



"2023. Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinte de Octubre del año Dos Mil Veintitrés.

----- **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO** -----

En el Municipio de Coatlán del Río Morelos; Siendo las once horas del veinte de octubre del año Dos Mil Veintitrés, se reunieron los C.C. **MTRO. CELSO NIETO ESTRADA**, Presidente Municipal Constitucional, **LIC. ILSE PALOMA FIGUEROA FLORES** Síndico Municipal Constitucional y los C.C. **JEHU SAAVEDRA SÁNCHEZ**, **MARCELINO RODRÍGUEZ GUEVARA** Y LA **LIC. KENDRA CUEVAS GONZÁLEZ**, los últimos en su calidad de Regidores Municipales Constitucionales, en el salón de Cabildos del Ayuntamiento Municipal, a efecto de llevar a cabo la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, al tenor de la propuesta del siguiente **ORDEN DEL DÍA**: Primer punto.-Pase de lista de los integrantes de cabildo. Segundo punto. -Declaratoria del Quórum Legal. Tercer punto. -Lectura y aprobación, en su caso del orden del día. Cuarto punto. - Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del periodo comprendido del 01 de Julio al 30 de Septiembre del Ejercicio Fiscal 2023. Así como la aprobación de pago de compensaciones, dietas, el pago de apoyos quincenales a personas que trabajan en diferentes centros de salud, escuelas primarias, jardines de niños, etc. del Municipio. Se autoriza el pago de los diferentes gastos que se generen por evento del festejo de las fiestas patrias (elaboración de alimentos para los alumnos que desfilen, compra de adornos patrios, renta de mobiliario, lonas, ballas de herrería, remolques, sonidos, planta de luz, templetos, arillos, contratación de ganaderías, jinetes, bandas de viento, grupos musicales, mariachi, ballet folclóricos, elaboración de vestuarios y accesorios de los diferentes personajes históricos, compra de coronas, restauración de carros alegóricos, elaboración de fuegos pirotécnicos (bombas y baterías de luces). Se aprueba el pago de apoyos económicos en efectivo, con material para construcción y renta de máquina retroexcavadora a personas de bajos recursos, así como apoyo a los ayudantes municipales de las diferentes localidades para las festividades de los mismos. Se autoriza el pago de gastos que se generen por eventos con motivo del festejo del adulto mayor. Se aprueba gastos generados en eventos de torneos de futbol organizados por el director de deportes..Se autoriza la compra de útiles y mochilas escolares, así como el apoyo económico a padres de familia para la compra de uniformes escolares y cortes de cabello, para los alumnos de jardín de niños, primaria, secundaria, COBAEM,

SECRETARÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
COATLÁN DEL RÍO
2022-2024

Handwritten signatures and initials on the right margin.



000005

bachilleratos y preparatorias que estudian dentro y fuera del Municipio de Coatlán del Río. Se autoriza al tesorero que realice transferencias bancarias entre cuentas propias con la finalidad de resolver situaciones que se presenten en el trimestre, así como transferencias entre cuentas ya sean municipales, estatales o federales. Se aprueban modificaciones presupuestales, ampliaciones y reducciones de Ingresos y Egresos durante el ejercicio fiscal 2023. Sugiere el tesorero se haga una reserva durante el año para hacer frente al pago de aguinaldo 2023 de los trabajadores y así no incurrir en la falta de este, debido a que es una prestación que está estipulada por ley, con la finalidad de no tener problemas futuros con entes fiscalizadores, así mismo sugiere que todo recurso que se solicite para destinarlo al pago de gastos de eventos y gastos varios deben de cumplir con los requisitos de comprobación del mismo (factura que ampare el gasto firmada por el responsable del gasto y su sello correspondiente con su respectivo archivo XLM, validación, oficio de solicitud del gasto, evidencia fotográfica, nota de remisión o en su caso recibo de caja, en este caso con la copia de INE del que recibió el recurso), así mismo su respectiva justificación del gasto, de no ser así se les deslindará la responsabilidad al que ejecute el gasto, así como el pago de apoyos económicos la comprobación será el recibo de caja, copia de INE del beneficiado, solicitud de apoyo y agradecimiento (si son medicamentos, copia de la receta médica). Así mismo sugiere que se disminuyan los gastos de orden social, así como los servicios personales, con la finalidad de no incurrir en falta de liquidez, de igual manera se sugiere que al momento de hacer las compras deberán de ser pagadas mediante cheque nominativo o en efectivo. -----

----- Quinto Punto Clausura de la sesión. -----

----- De conformidad con el primer punto del orden del día, el Presidente Municipal Constitucional solicito al Secretario Municipal realizar el pase de lista de los integrantes del cabildo encontrándose presente el **MTRO. CELSO NIETO ESTRADA**, Presidente Municipal Constitucional; **LIC. ILSE PALOMA FIGUEROA FLORES** Síndico Municipal Constitucional y los **C.C. JEHU SAAVEDRA SÁNCHEZ, MARCELINO RODRÍGUEZ GUEVARA Y LA LIC. KENDRA CUEVAS GONZÁLEZ**, los últimos en su calidad de Regidores, haciéndose constar que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Cabildo, informándole a Presidente Municipal Constitucional.-----



D
A. [Signature]

16



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinte de Octubre del año Dos Mil Veintitrés.

- - - - En el desahogo del segundo punto del orden del día, el LIC. LUIS ARMANDO JAIME MALDONADO Secretario Municipal del H. Ayuntamiento informo al Presidente Municipal que existe el Quórum Legal para sesionar, por lo que siendo las doce horas con cincuenta minutos el **Presidente Municipal Constitucional MTRO. CELSO NIETO ESTRADA**, Declaro abierta la Sesión Extraordinaria de Cabildo e indicó al Secretario Municipal proceder con el desarrollo de la sesión.-----

- - - - A continuación el tercer punto del orden de día, el Secretario Municipal procede a la lectura del contenido del orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, acto seguido se somete a consideración de los integrantes de cabildo la aprobación del orden del día obteniéndose el siguiente resultado: "Se aprueba por unanimidad de los integrantes del cabildo, el contenido del orden del día de la presente sesión extraordinaria de cabildo"-----

- - - - De conformidad con el cuarto punto del orden del día, en uso de la palabra el **MTRO. CELSO NIETO ESTRADA**, pone a consideración de los integrantes del cabildo. La presentación, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del periodo comprendido del 01 de Julio al 30 de Septiembre del Ejercicio Fiscal 2023. Así como la aprobación de pago de compensaciones, dietas, el pago de apoyos quincenales a personas que trabajan en diferentes centros de salud, escuelas primarias, jardines de niños, etc. del Municipio. Se autoriza el pago de los diferentes gastos que se generen por evento del festejo de las fiestas patrias (elaboración de alimentos para los alumnos que desfilen, compra de adornos patrios, renta de mobiliario, lonas, ballas de herrería, remolques, sonidos, planta de luz, templetes, arillos, contratación de ganaderías, jinetes, bandas de viento, grupos musicales, mariachi, ballet folclóricos, elaboración de vestuarios y accesorios de los diferentes personajes históricos, compra de coronas, restauración de carros alegóricos, elaboración de fuegos pirotécnicos (bombas y baterías de luces). Se aprueba el pago de apoyos económicos en efectivo, con material para construcción y renta de máquina retroexcavadora a personas de bajos recursos, así como apoyo a los ayudantes municipales de las diferentes localidades para las festividades de los mismos. Se autoriza el pago de gastos que se generen por eventos con motivo del festejo del adulto mayor. Se aprueba gastos generados en eventos de torneos de futbol organizados por el director de deportes. Se autoriza la compra de útiles y mochilas escolares, así como el apoyo económico a padres de familia para la compra

D
f
2
-
A
M



000007

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinte de Octubre del año Dos Mil Veintitrés.

de uniformes escolares y cortes de cabello, para los alumnos de jardín de niños, primarias, secundarias, COBAEM, bachilleratos y preparatorias que estudian dentro y fuera del Municipio de Coatlán del Río. Se autoriza al tesorero que realice transferencias bancarias entre cuentas propias con la finalidad de resolver situaciones que se presenten en el trimestre, así como transferencias entre cuentas ya sean municipales, estatales o federales. Se aprueban modificaciones presupuestales, ampliaciones y reducciones de Ingresos y Egresos durante el ejercicio fiscal 2023. Sugiere el tesorero se haga una reserva durante el año para hacer frente al pago de aguinaldo 2023 de los trabajadores y así no incurrir en la falta de este, debido a que es una prestación que está estipulada por ley, con la finalidad de no tener problemas futuros con entes fiscalizadores, así mismo sugiere que todo recurso que se solicite para destinarlo al pago de gastos de eventos y gastos varios deben de cumplir con los requisitos de comprobación del mismo (factura que ampare el gasto firmada por el responsable del gasto y su sello correspondiente con su respectivo archivo XLM, validación, oficio de solicitud del gasto, evidencia fotográfica, nota de remisión o en su caso recibo de caja, en este caso con la copia de INE del que recibió el recurso), así mismo su respectiva justificación del gasto, de no ser así se les deslindará la responsabilidad al que ejecute el gasto, así como el pago de apoyos económicos la comprobación será el recibo de caja, copia de INE del beneficiado, solicitud de apoyo y agradecimiento (si son medicamentos, copia de la receta médica). Así mismo sugiere que se disminuyan los gastos de orden social, así como los servicios personales, con la finalidad de no incurrir en falta de liquidez, de igual manera se sugiere que al momento de hacer las compras deberán de ser pagadas mediante cheque nominativo o en efectivo. Una vez analizada la propuesta, por los integrantes del cabildo, fue sometida a votación, la cual fue **APROBADA POR UNANIMIDAD**. -----

 ---- Como quinto punto del orden del día, una vez agotados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento y siendo las catorce horas del día de su inicio, el **MTRO. CELSO NIETO ESTRADA** Presidente Municipal dio por clausurada la presente sesión extraordinaria de cabildo. Firmado la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron para constancia y efectos legales a que haya lugar. -----

Handwritten signatures and stamps on the right margin, including a blue circular stamp and several illegible signatures.



Coatlán del Río

Gobierno Municipal
2022-2024



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinte de Octubre del año Dos Mil Veintitrés.

MTRO. CELSO NIETO ESTRADA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
COATLÁN DEL RÍO, MOR.

LIC. ILSE PALOMA FIGUEROA FLORES
SÍNDICO MUNICIPAL

DEL H. AYUNTAMIENTO DE COATLÁN DEL RÍO, MOR



C. JEHÚ SAAVEDRA SANCHEZ

REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS
DE DESARROLLO AGROPECUARIO, OBRAS PÚBLICAS,
GANADERÍA Y DEPORTES
COATLAN DEL RIO, MOR.
2022 2024

C. MARGELINO RODRÍGUEZ
GUEVARA.

REGIDOR DE
DESARROLLO ECONÓMICO, BIENESTAR SOCIAL Y
ECOLOGÍA.



C. LIC. KENDRA CUEVAS
GONZÁLEZ

REGIDOR DE
EDUCACIÓN, CULTURA Y DIVERSIDAD DE
GÉNERO, JUVENTUD, INSTANCIA DE LA
MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO.

LIC. LUIS ARMANDO JAIME
MALDONADO

SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
COATLÁN DEL RÍO, MORELOS.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE COATLÁN DEL RÍO, CELEBRADA CON FECHA 20 DE OCTUBRE DEL 2023 PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

9000000

SIN TEXTO

SIN TEXTO

SIN TEXTO



Licenciado Luis Armando Jaime Maldonado, Secretario Municipal del Ayuntamiento de Coatlán del Río, Morelos, con las facultades otorgadas en la fracción XIII del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, **C E R T I F I C O:** Que la presente copia fotostática de la acta de la cuenta pública del periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2023, celebrada el veinte de octubre del año dos mil veintitrés; es copia fiel y exacta de su original la cual consta de **dos foja(s) útil(es)** tamaño carta a **dos caras** y **una foja(s) útil(es)** tamaño carta a **una cara**, se extiende la presente, para los usos y fines legales pertinentes, en el Municipio de Coatlán del Río, Morelos a los treinta y un días del mes de octubre del dos mil veintitrés.

-----DOY FE.-----

ATENTAMENTE

LIC. LUIS ARMANDO JAIME MALDONADO
SECRETARIO MUNICIPAL
2022-2024



SECRETARIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
COATLÁN DEL RÍO, MOR.
2022 - 2024

OTEXT MEX

MUNICIPAL
 MUNICIPAL
 DEL RÍO,
 MOR.

El Encarado Luis Armando Jaime Maldonado, Secretario Municipal del Ayuntamiento de Coatlán del Río, Morelos, con las facultades otorgadas en la fracción XIII del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, C E R T I F I C A: Que la presente copia fotostática de la serie de la cuenta pública del periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2023, celebrada el veinte de octubre del año dos mil veintidós, es copia fiel y exacta de su original la cual consta de dos folios (dos) tamaño carta y una (una) copia de una carta de presentación, en el municipio de Coatlán del Río, Morelos a los trece y un día de octubre del dos mil veintidós.

SIN TEXTO

DOY FE

SIN TEXTO

SECRETARÍA MUNICIPAL
LUCAS ARMANDO JAIME MALDONADO
SECRETARÍA MUNICIPAL
ATENTAMENTE